



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de agosto de 2007.

Expte. N° 8.391/07 - 8416/97- Cuerpo II
y 19113/07.

RES. C. D. N° 417/07

VISTO:

Las resoluciones N° 295 y 301/07, emitidas ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

La resolución N° 122/07 emitida por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 22 de agosto del cte. año, resuelve homologar y/o convalidar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad, que a continuación se explicita:

N° 295/07: Modificar los Actos de Sorteo de Temas y Oposición para el cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Química Analítica Instrumental con extensión a Química Analítica II.

N° 301/07: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD-192/07, por la cual la Lic. Ester Sonia Esteban - D.N.I.N° 21.464.454 obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: "*Sistemas de destilación solar con recuperación de calor*", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Luis Roberto Saravia y co-dirección del Dr. Luis Cardón.


ARTICULO 2°: Convalidar, la resolución N° 122/07 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la se establece la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura de Seminario de Computación de la carrera de Computador Universitario de la Sede R. Orán.(Comisión de Docencia e Investigación aconseja Convalidar la Resolución S.O. N° 122/07, con relación a la constitución de Mesa Especial para la asignatura Seminario de Computación de la Carrera de Computador Universitario que bajo dependencia académica de esta Facultad se dicta en Sede Regional Orán para el Ciclo Lectivo 2007.

ARTICULO 3°: Hágase saber, incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Gírese el Expte. N° 19113/07 a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS